

2016

MEMORIA  
ESCUELA DE SEGURIDAD Y  
EMERGENCIAS DE NAVARRA  
(ESEN)





## ÍNDICE

1.- FUNCIONES DE LA ESCUELA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS DE NAVARRA (ESEN).....	3
2.- RECURSOS HUMANOS.....	4
3.- PRESUPUESTO .....	4
3.1. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2016. ....	4
4.- ACCIONES DESARROLLADAS.....	6
5.- COMPROMISOS E INDICADORES.....	7
6.- SEGUIMIENTO DE QUEJAS, SUGERENCIAS Y AGRADECIMIENTOS .....	12
7.- PUBLICACIONES.....	12
8.- DATOS ESTADÍSTICOS.....	13
8.1. Estadística. DATOS GENERALES.....	13
8.1.1. Tipo de formación por número de acciones .....	13
8.1.2. Tipo de formación por número de horas.....	13
8.1.3. Tipo de formación por alumnado.....	14
8.1.4. Alumnado por organización destinataria.....	14
8.1.5. Acciones por organización destinataria.....	15
8.1.6. Horas por organización destinataria.....	15
8.2. Estadística. EMERGENCIAS: BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL.....	16
8.2.1. Alumnado por organización destinataria de Emergencias.....	16
8.2.2. Acciones por organización destinataria de Emergencias.....	16
8.2.3. Horas por organización destinataria de Emergencias.....	17
8.3. Estadística. BOMBEROS DE NAVARRA-NAFARROAKO SUHILTZAILEAK.....	17
8.3.1. Alumnado de Bomberos por tipo de curso.....	17
8.3.2. Acciones para Bomberos por tipo de curso.....	18
8.3.3. Horas para Bomberos por tipo de curso.....	18
8.4. Estadística. PROTECCIÓN CIVIL.....	19
8.4.1. Alumnado de Protección Civil por tipo de curso.....	19
8.4.2. Acciones para Protección Civil por tipo de curso.....	19
8.4.3. Horas para Protección Civil por tipo de curso.....	20
8.5. Estadística. SEGURIDAD.....	20
8.5.1. Alumnado de Seguridad por tipo de curso.....	20
8.5.2. Acciones para Seguridad por tipo de curso.....	21
8.5.3. Horas para Seguridad por tipo de curso.....	21
8.5.4. Alumnado de Seguridad por organización destinataria.....	22
8.6. Estadística. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS.....	22
8.7. Estadística. EVOLUCIÓN ANUAL.....	24



## 1.- FUNCIONES DE LA ESCUELA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS DE NAVARRA (ESEN).

- Planificar, programar, organizar e impartir cursos de formación básica y, en su caso, de promoción, así como de mantenimiento, actualización y especialización de conocimientos, para el personal de los Cuerpos de Policía de Navarra, los Agentes Municipales, Auxiliares de Policía Local, los Bomberos profesionales, Bomberos eventuales y voluntarios y el personal de las organizaciones de Protección Civil de Navarra.
- Planificar, programar, organizar e impartir, igualmente, la formación especializada a la que hace referencia la normativa vigente, para la integración de los miembros de la Policía Foral de Navarra en las Unidades de Policía Judicial.
- Planificar, programar, organizar e impartir, en colaboración con la Dirección General de Interior y con las Entidades Locales correspondientes, los cursos de formación para voluntarios de Protección Civil.
- Proporcionar asistencia y soporte técnico al Departamento de Presidencia, Justicia e Interior y sus unidades orgánicas competentes en las materias de seguridad pública y coordinación de las Policías Locales y, en su caso, a las Entidades Locales correspondientes en las convocatorias y procesos selectivos de ingreso y de provisión de puestos de los Cuerpos de Policía Local.
- Elaborar el Plan de Formación del área de seguridad pública, en colaboración con la Dirección General de Interior y las Entidades Locales de Navarra.
- Diseñar y establecer los métodos de evaluación técnica relacionados con la calidad de la formación en temas de seguridad.
- Expedir los títulos y diplomas acreditativos de la superación o asistencia a los cursos impartidos por la Escuela de Seguridad y Emergencias de Navarra y decidir sobre la convalidación de los mismos.
- Promover y desarrollar la colaboración técnica, en materia de formación, con otros centros, escuelas y universidades que también tengan asumidas responsabilidades similares.
- Para el mejor cumplimiento de sus objetivos y funciones y el desarrollo de sus funciones formativas, la Escuela de Seguridad y Emergencias de Navarra podrá proponer la suscripción de convenios y mantener relaciones de colaboración e información recíproca con otros órganos o entidades, en el ámbito de sus respectivas competencias, con las universidades, colegios y asociaciones profesionales y, en general, con otras instituciones públicas y entidades privadas.
- Constituir y actualizar el fondo de documentación y promover la edición, publicación y divulgación sobre las materias que tiene atribuidas.
- Promover la realización de estudios e investigaciones sobre materias relacionadas con la seguridad pública y las emergencias.
- Planificar, organizar y programar seminarios, jornadas o conferencias sobre temas específicos en el marco de la formación del personal de seguridad pública.



## 2.- RECURSOS HUMANOS

- Directora.
- Jefe Sección de Asistencia Jurídica y Gestión Administrativa.
- Jefa Sección de Planificación, Desarrollo y Coordinación (Jefa de Estudios).
- 1 Administrativa.
- 2 Auxiliares Administrativas.
- 1 Pedagoga.
- 1 Licenciado en INEF.
- 1 Psicóloga (Servicios Especiales desde el 18/07/2016).
- 3 Subinspectores de Policía Foral (1 Liberado sindical).
- 1 Cabo de Policía Foral.
- 3 Policías de Policía Foral (1 adscrita en Comisión de Servicios).
- 1 Policía Municipal de Pamplona (adscrita en Comisión de Servicios)
- 1 Conserje

## 3.- PRESUPUESTO

### 3.1. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2016.

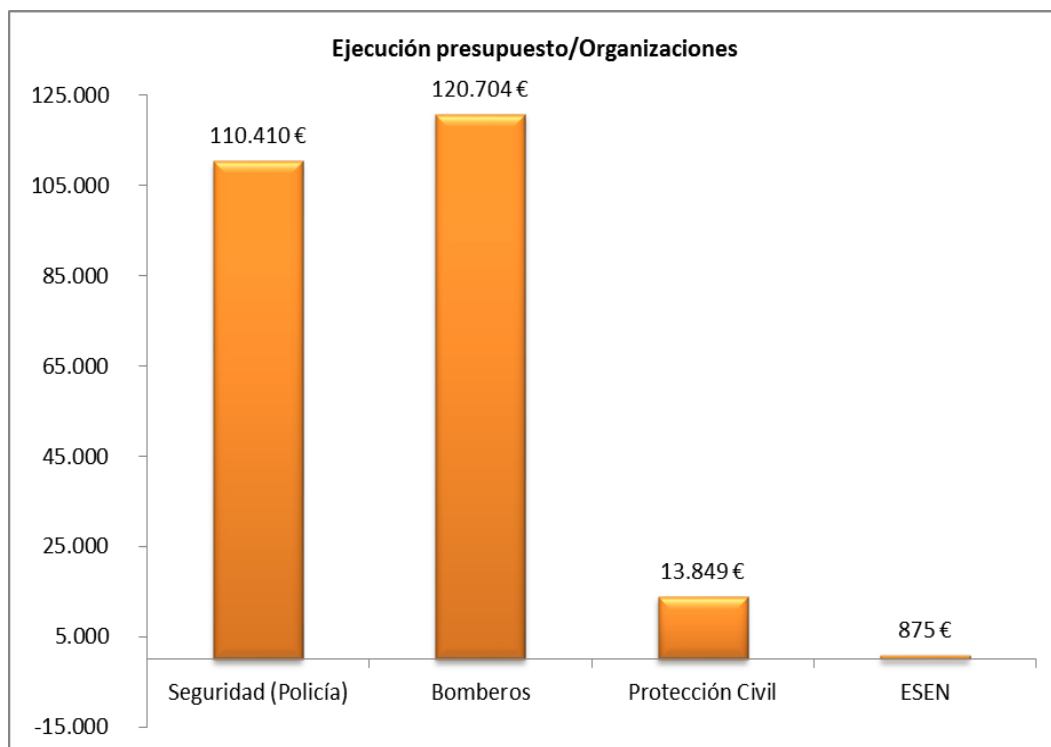
Órg.Gestor/Capit./Partida Presupuestaria	Crédito inicial	Modific. Crédito	Consolidado	Obligación	%
** 02600 Escuela Seguridad Emergencias Navarra	660.316,00	63.835,37	724.151,37	699.494,50	96,60
* 1 Gastos de personal	286.496,00	16.458,65	302.954,65	302.934,64	99,99
050002 02600 1200 921300 Retribuciones del personal fijo	286.476,00	16.458,81	302.934,81	302.934,64	100,00
050002 02600 1210 921300 Retribuciones del personal con	10,00	0,16-	9,84	0	0,00
050002 02600 1211 921300 Retribuciones del personal con	10,00	0	10,00	0	0,00
* 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	361.305,00	47.630,65	408.935,65	384.648,68	94,06
050002 02600 2120 921300 Reparación, mantenimiento y co	12.000,00	20.100,00	32.100,00	30.420,89	94,77
050002 02600 2190 921300 Reparación y mantenimiento de	1.641,00	6.300,00	7.941,00	5.371,44	67,64
050002 02600 2200 921300 Material de oficina	4.000,00	1.300,00-	2.700,00	2.697,05	99,89
050002 02600 2202 921300 Prensa, revistas, libros y otr	3.000,00	1.000,00-	2.000,00	1.825,87	91,29
050002 02600 2271 921300 Servicios de limpieza y aseo	44.343,00	10.774,92	55.117,92	55.117,92	100,00
050002 02600 2273 921300 Servicios informáticos	182,00	300,00	482,00	464,92	96,46
050002 02600 2276 921300 Cursos de formación continua (INAP estatal)	76.410,00	2.566,00	78.976,00	74.085,64	93,81
050002 02600 2279 921300 Organización de cursos	194.036,00	1.017,27-	193.018,73	184.128,94	95,39
050002 02600 2280 921300 Energía eléctrica, agua y calefacción	12.193,00	7.707,00	19.900,00	18.089,30	90,90
050002 02600 2281 921300 Combustible y lubricantes	9.000,00	3.200,00	12.200,00	8.257,06	67,68
050002 02600 2284 921300 Material de limpieza y aseo	1.000,00	800,00-	200,00	191,47	95,74
050002 02600 2289 921300 Otros suministros auxiliares	2.500,00	1.500,00	4.000,00	3.746,93	93,67
050002 02600 2301 921300 Locomoción y gastos de viaje	1.000,00	700,00-	300,00	251,25	83,75
* 6 Inversiones reales	12.515,00	253,93-	12.261,07	11.911,18	97,15
050002 02600 6020 921300 Edificios y otras construcciones	5.000,00	0	5.000,00	5.000,00	100,00
050002 02600 6050 921300 Mobiliario y equipo de oficina	800,00	103,93-	696,07	596,53	85,70
050002 02600 6060 921300 Equipos para procesos de información	6.715,00	150,00-	6.565,00	6.314,65	96,19



### 3.1. Créditos de gasto específicos de formación.

<b>Presupuesto Inicial</b>		
<b>Formación Continua</b>	<b>Fondos propios</b>	<b>Total</b>
Partida Presupuestaria 2276	Partida Presupuestaria 2279	
<b>76.410 €</b>	<b>194.036 €</b>	<b>270.446 €</b>
<b>Presupuesto Consolidado</b>		
<b>Formación Continua</b>	<b>Fondos propios</b>	<b>Total</b>
Partida Presupuestaria 2276	Partida Presupuestaria 2279	
<b>78.976 €</b>	<b>193.019 €</b>	<b>271.995 €</b>
<b>Obligaciones Reconocidas</b>		
<b>Formación Continua</b>	<b>Fondos propios</b>	<b>Total</b>
Partida Presupuestaria 2276	Partida Presupuestaria 2279	
<b>74.086 €</b>	<b>184.129 €</b>	<b>258.215 €</b>

### 3.2 Ejecución de presupuesto específico de formación por organizaciones.





## 4.- ACCIONES DESARROLLADAS

### ACCIONES RELEVANTES ABORDADAS EN LA ESEN:

#### ➤ En lo relativo a aspectos de funcionamiento y pedagógicos:

- Ejecución y evaluación del Plan de Formación 2016.
- Realizar la detección de necesidades para diseñar y planificar el Plan de Formación 2017.
- Análisis y actualización de las actividades formativas, adaptándolas a las necesidades de las organizaciones destinatarias.
- Colaboración con los organismos competentes en los procesos selectivos de ingreso y promoción del personal de seguridad pública.
- Revisión e implantación del diseño curricular para el empleo de Bombero.
- Revisión del diseño curricular para el empleo de Operador Auxiliar de Coordinación SOS.
- Implantación de una cuenta de correo genérica que garantice la comunicación interna y externa.
- Revisión e implantación de procedimientos de trabajo para mejorar el desarrollo de las actividades formativas y la cohesión del personal interviniente.
- Adquisición de nuevos materiales de autoprotección destinados a cursos de seguridad pública.
- Adquisición de dos nuevos maniquíes para clases de RCP.

#### ➤ En lo relativo a relaciones institucionales y convenios o protocolos de colaboración:

- Tramitación de dos Convenios Específicos suscritos con la Universidad de Navarra, con la finalidad de que dos estudiantes (de quinto curso del Doble Grado en Economía y Derecho y quinto curso del Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho) realizaran prácticas académicas externas extracurriculares en la Dirección General de Interior del Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia/Policia Foral de Navarra.
- Tramitación del Convenio de Colaboración suscrito entre el Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia y la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (Facultad de Derecho), para la realización de prácticas académicas externas de la titulación de Grado en Derecho y Grado en Criminología.
- Tramitación del Convenio de colaboración entre la Academia Vasca de Policía y Emergencias y la Escuela de Seguridad y Emergencias de Navarra para la formación en materia de seguridad pública.
- Tramitación del documento de colaboración Centro Educativo-Servicio de Bomberos de Navarra-Nafarroako Suhiltzaileak del Gobierno de Navarra, para la realización de la formación en centro de trabajo y otras actividades formativas.



➤ **En lo relativo a recursos humanos:**

- Realizar la acogida y facilitar la adaptación al puesto de trabajo de psicóloga. Dar la formación requerida para el desempeño de las funciones como técnico (estructura, normativa, etc.) y hacer un seguimiento pormenorizado diario de las tareas encomendadas.
- Realizar la acogida y facilitar la adaptación al puesto de trabajo de tutor del curso 'Ingreso básico de bomberos (2016)'.

➤ **En lo relativo a seguridad y riesgos laborales:**

- Instalar sistema de control de acceso y sistema anti-intrusión. Establecimiento de un sistema automatizado de control horario de los empleados.
- Instalar sistema de detección de incendios.
- Mejorar la instalación de ACS mediante la sustitución del depósito por un intercambiador de placas y un acumulador de 500 litros. Con ello, aparte de eliminar posibles riesgos de legionela, se ha conseguido una mayor eficiencia del sistema.

➤ **En lo relativo a innovación tecnológica:**

- Ampliar el cableado de red al edificio anexo completando el acceso a internet desde todas las aulas.
- Instalar fibra óptica.
- Migrar el sistema informático a Office 2010.
- Ofrecer formación al personal en Excel para mejorar la adaptación a la actualización del sistema informático.
- Instalar terminales telefónicas dependientes de la central de red Corporativa.
- Actualización de la base de datos de cursos (Fichero Escuela de Seguridad y corrección de la plantilla excel de evaluación de la satisfacción del alumnado).

## 5.- COMPROMISOS E INDICADORES

**Colaboración en los procesos selectivos de ingreso y promoción del personal de seguridad pública y emergencias.**

Compromisos	Indicadores
Asesoramiento para la elaboración y desarrollo de las convocatorias de ingreso y promoción.	-100 % de las solicitudes.
Designación de las personas del tribunal calificador en representación de la Escuela de Seguridad y Emergencias de Navarra en un máximo de 5 días hábiles desde la solicitud.	-100 % de las solicitudes.
Proporcionar los recursos humanos y materiales para el desarrollo de las pruebas selectivas.	-100 % de las solicitudes.



### Elaboración y difusión del Plan anual de Formación 2016

Compromisos	Indicadores
Realizar un análisis de las necesidades formativas de seguridad y emergencias consultando a todas las organizaciones clientes.	-100 % de las organizaciones clientes consultadas.
Elaboración y aprobación del Plan de Formación por el organismo competente.	-Elaborado y aprobado en el plazo previsto.
Accesibilidad del Plan de Formación a través de la página Web de la Escuela de Seguridad y Emergencias de Navarra.	-Publicado en la página Web.

### Implantación del Plan de Formación 2016

Compromisos	Indicadores
Elaboración y/o, en su caso, actualización de los contenidos de los programas de los cursos de formación.	-100 % de cursos actualizados por grupos de trabajo interdisciplinares.
Comunicar a los organismos destinatarios la realización de un curso con una antelación mínima de quince días al inicio del curso.	-90 % de comunicaciones realizadas en el plazo establecido.
Ejecución del Plan de Formación Inicial (aprobado por el Consejo de Dirección)	-57 % de las actividades formativas previstas. -58 % de las horas previstas. -80 % de las acciones previstas. -57 % del alumnado previsto.
Ejecución del Plan de Formación Final (impartido a 31/12/2016)	-85,90 % de las horas previstas. -90,66 % de las acciones previstas. -63,04 % del alumnado previsto.
Flexibilidad en la ejecución del Plan de Formación para adaptarlo a las necesidades o prioridades específicas de las organizaciones destinatarias de la formación	-100 % de realización de los cursos descentralizados solicitados (Tudela, Goizueta, Valcarlos). -100 % de realización de los cursos solicitados en horario flexible.

### Impartir una formación integral teórico-práctica de calidad.

Compromisos	Indicadores
Capacitar al alumnado para el desempeño de sus funciones en los puestos de trabajo.	-99 % del alumnado supera las pruebas de capacitación.
Establecer un número máximo de 35 personas en clases teóricas y de 15 personas en clases prácticas.	-99 % de cumplimiento en teóricas -100 % de cumplimiento en prácticas.
Aportación de material didáctico de apoyo actualizado.	-90 % material entregado.





### Impartir una formación integral teórico-práctica de calidad. (Sigue)

Compromisos	Indicadores
Realizar un seguimiento y evaluación del alumnado durante las prácticas en el puesto de trabajo, de acuerdo con el protocolo establecido, por parte de los/as monitores/as y tutores/as.	-100 % de reuniones de información y de evaluación con los/las monitores/as de prácticas. -100 % fichas de evaluación cumplimentadas por cada alumno/a -100 % de reuniones de seguimiento mensuales de los tutores con los monitores y monitoras.
Diagnóstico, seguimiento y evaluación de las actitudes mostradas por el alumnado en el curso 'Ingreso básico de bomberos (2016)'.	-100 % de fichas cumplimentadas por el profesorado que imparten más de 10 horas de clase. -100 % del alumnado realiza 1 entrevista semiestructurada con la psicóloga y otra de seguimiento con los tutores.

### Impartir una formación integral teórico-práctica de calidad.

Compromisos	Indicadores
Evaluación de la satisfacción del alumnado.	-70,21 % de evaluaciones de satisfacción realizadas. -100 % de evaluaciones de satisfacción del curso 'Ingreso básico de bomberos (2016)'. -72 % de evaluaciones de satisfacción en los cursos de especialización. -75 % de evaluaciones de satisfacción en los cursos de actualización.

### Garantizar los derechos y supervisar el cumplimiento de los deberes del alumnado.

Compromisos	Indicadores
Designar al menos un/a tutor/a y/o coordinador/a en cada curso.	-100% de las acciones formativas.
Informar al alumnado sobre el programa del curso y las normas de régimen interno del centro de formación.	-80% de las acciones formativas.
Estar representados colectivamente a través del Delegado/a de Curso en los cursos de ingreso y ascenso.	-100% de las acciones formativas.
Informar al alumnado de la planificación semanal siguiente el viernes de la semana anterior.	-100% de las semanas del curso.
Comunicar al alumnado las calificaciones en un plazo máximo de quince días tras la realización del examen y garantizar la revisión del mismo conforme a los requisitos establecidos.	-100% de comunicaciones realizadas en plazo. -100% de revisiones solicitadas atendidas.



### Garantizar los derechos y supervisar el cumplimiento de los deberes del alumnado. (Sigue)

Compromisos	Indicadores
Atención personalizada por los/las tutores/as y canalización o, en su caso, resolución de las incidencias.	-100 % de cuestiones atendidas.
Tramitar la Convalidación y/o homologación de cursos en los términos previstos en la normativa vigente.	-100 % tramitadas las solicitudes formuladas

### Biblioteca especializada.

Compromisos	Indicadores
Mantener actualizado el fondo de documentación.	-10 ejemplares adquiridos. -9 revistas
Préstamo del material bibliográfico y didáctico para el personal relacionado con la Seguridad Pública.	-Atendidos 100 % de los 8 préstamos solicitados
Consulta física del fondo de documentación	-Atendidas 100 % de las 7 consultas físicas del fondo de documentación

### Colaboración y cooperación institucional con centros de formación en materia de seguridad y emergencias, universidades y otras entidades.

Compromisos	Indicadores
Establecer convenios o protocolos de colaboración en materia de formación.	-100 % de tramitación de propuestas de protocolos de colaboración.
Intercambio de alumnado, profesorado y programas formativos con otros centros de formación.	-El 1,66 % de alumnado asiste a cursos de actualización y especialización en otros centros de formación. -100 % de programas formativos solicitados a otros centros de formación.
Cesión de las instalaciones para el desarrollo de pruebas.	-100% de las solicitudes.

### Participación en el Programa de Prácticas dirigido a alumnado de la Universidad de Navarra.

Compromisos	Indicadores
Gestión de las prácticas académicas extracurriculares en Policía Foral de dos estudiantes (de quinto curso del Doble Grado en Economía y Derecho y quinto curso del Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho) de la Universidad de Navarra.	-Realización del 100 % de las solicitudes formuladas (2 mujeres).



### Archivo Administrativo.

Compromisos	Indicadores
Transferencia de la documentación administrativa al Archivo General.	-100 % de la documentación administrativa transferida al Archivo General hasta el año 2014.

### Homologación de cursos de formación

Compromisos	Indicadores
Homologación de cursos de formación por la ESEN.	-100 % de tramitación de la homologación de los cursos solicitados.

### Velar por la seguridad del personal que realiza actividades en la ESEN.

Compromisos	Indicadores
Realizar el control de personas y servicios que acceden a las dependencias de la ESEN.	-100% de las personas y servicios que acceden a la Escuela de Seguridad de Navarra.
Vigilancia permanente de las instalaciones en horario de actividad docente.	-100% de la jornada laboral.



## 6.- SEGUIMIENTO DE QUEJAS, SUGERENCIAS Y AGRADECIMIENTOS

Los usuarios de los servicios de la Escuela de Seguridad y Emergencias de Navarra pueden formular sus quejas, sugerencias y agradecimientos de manera presencial, por correo, a través de medios telemáticos o utilizando el buzón de sugerencias ubicado en la ESEN.

Las quejas, sugerencias y agradecimientos deben dirigirse al Director/a de la ESEN o a los responsables de las distintas unidades orgánicas, quiénes las trasladarán al Director/a.

Los o las demandantes deben identificarse mediante nombre, apellidos y dirección.

Una vez recibida la queja, sugerencia o agradecimiento, sigue un procedimiento interno establecido, en el que se estudia y se toman las medidas oportunas.

SUGERENCIAS y desideratas de Biblioteca	TOTAL
Recibidas	0
Atendidas	0

QUEJAS	TOTAL
Recibidas	0
Atendidas	0

AGRADECIMIENTOS	TOTAL
Recibidos	0
Emitidos	2

## 7.- PUBLICACIONES

La ESEN ha realizado las siguientes publicaciones durante el año 2016

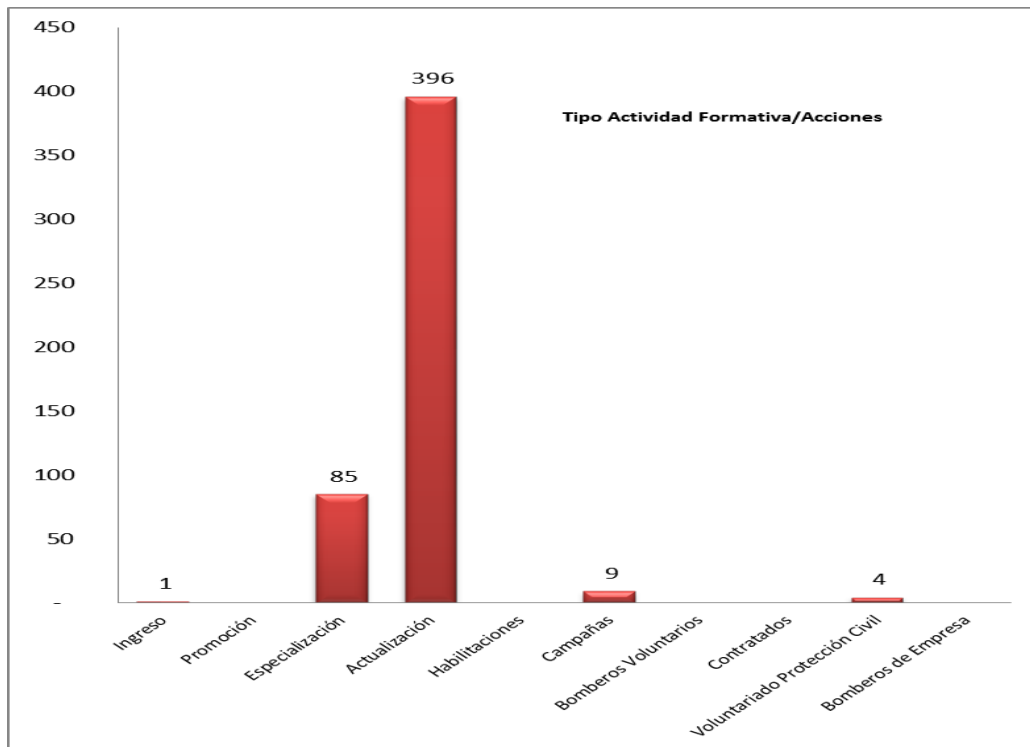
La memoria de 2015
El Plan de Formación 2016



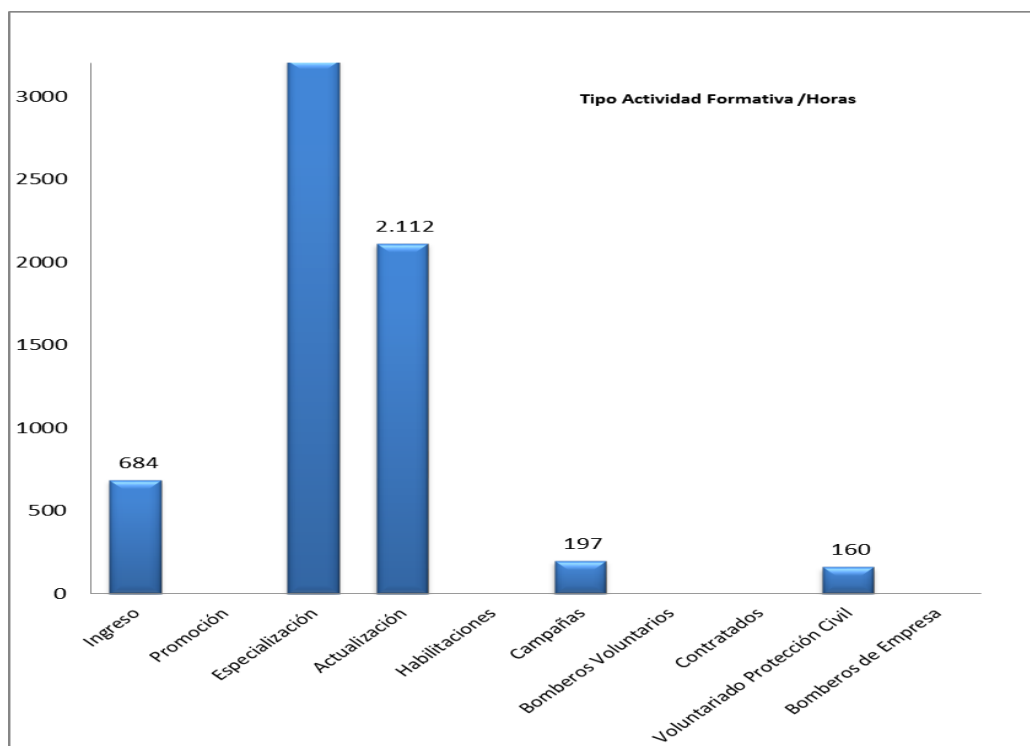
## 8.- DATOS ESTADÍSTICOS.

### 8.1. Estadística. DATOS GENERALES.

#### 8.1.1. Tipo de formación por número de acciones

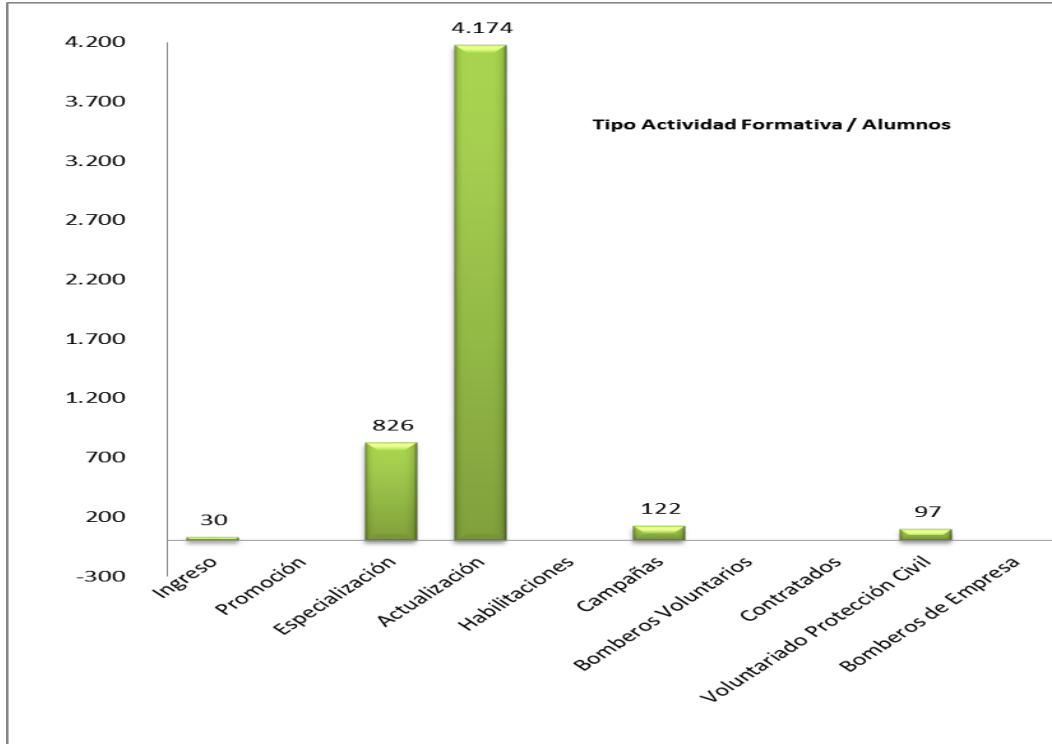


#### 8.1.2. Tipo de formación por número de horas.

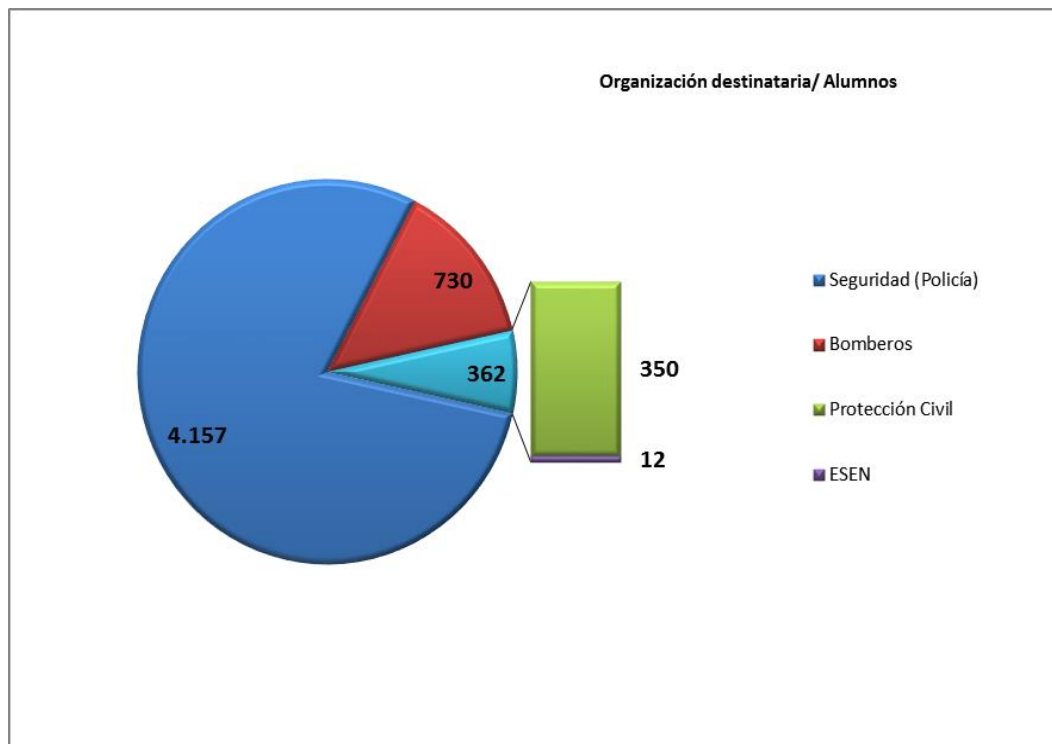




### 8.1.3. Tipo de formación por alumnado.

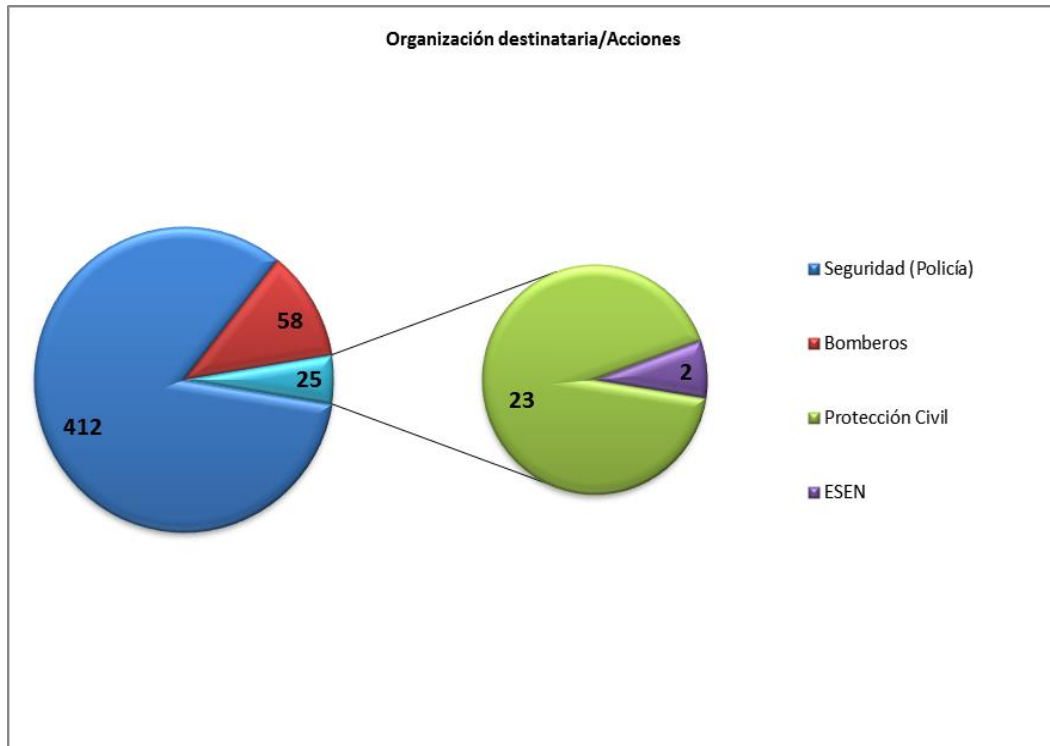


### 8.1.4. Alumnado por organización destinataria.

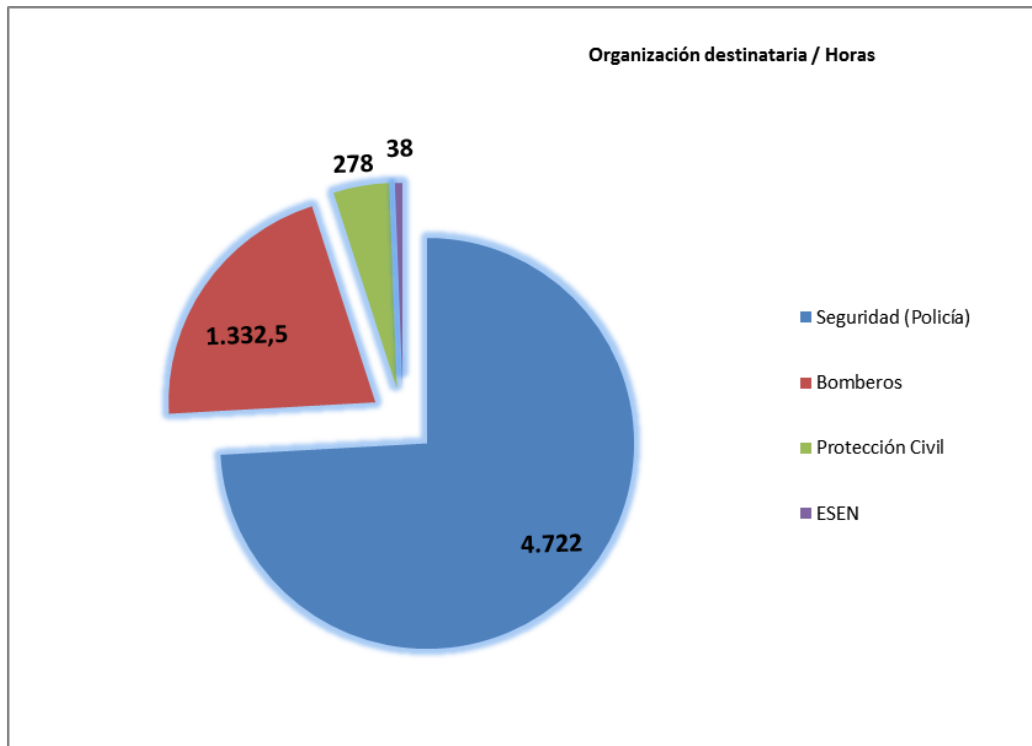




### 8.1.5. Acciones por organización destinataria.



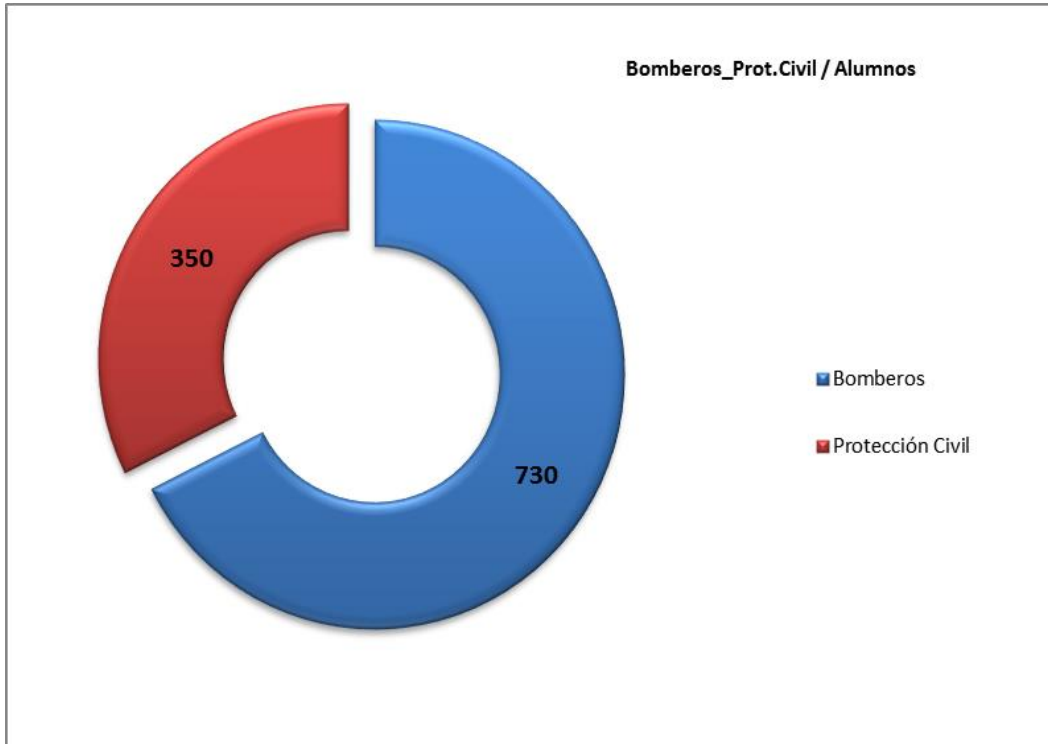
### 8.1.6. Horas por organización destinataria.



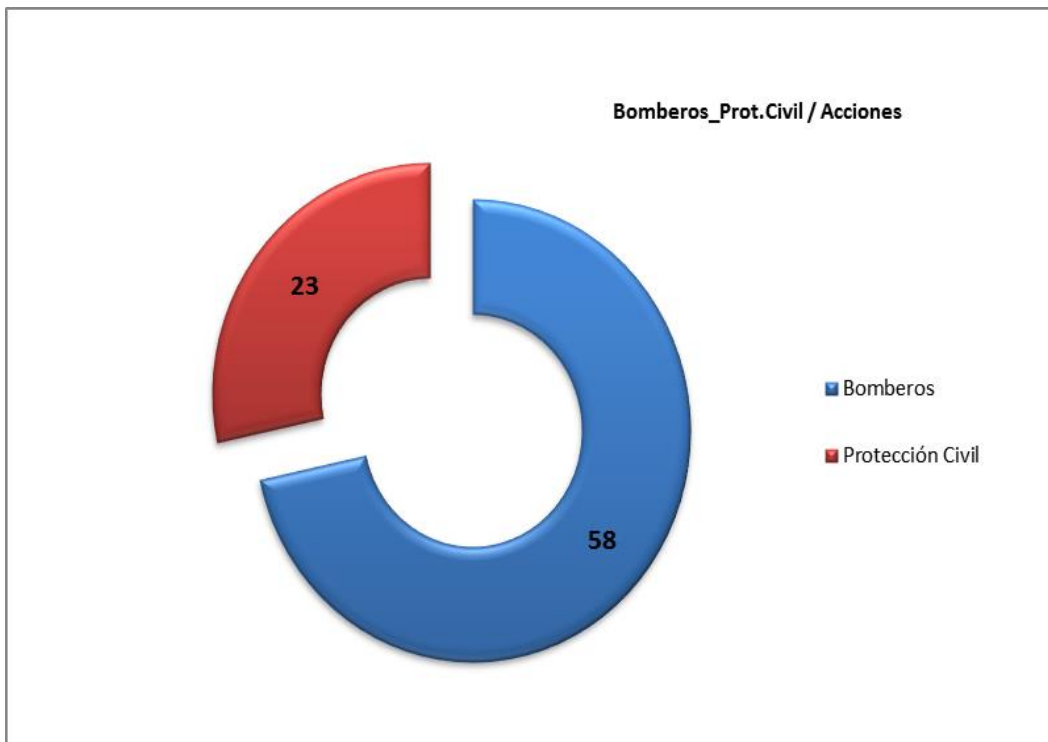


## 8.2. Estadística. EMERGENCIAS: BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL.

### 8.2.1. Alumnado por organización destinataria de Emergencias.



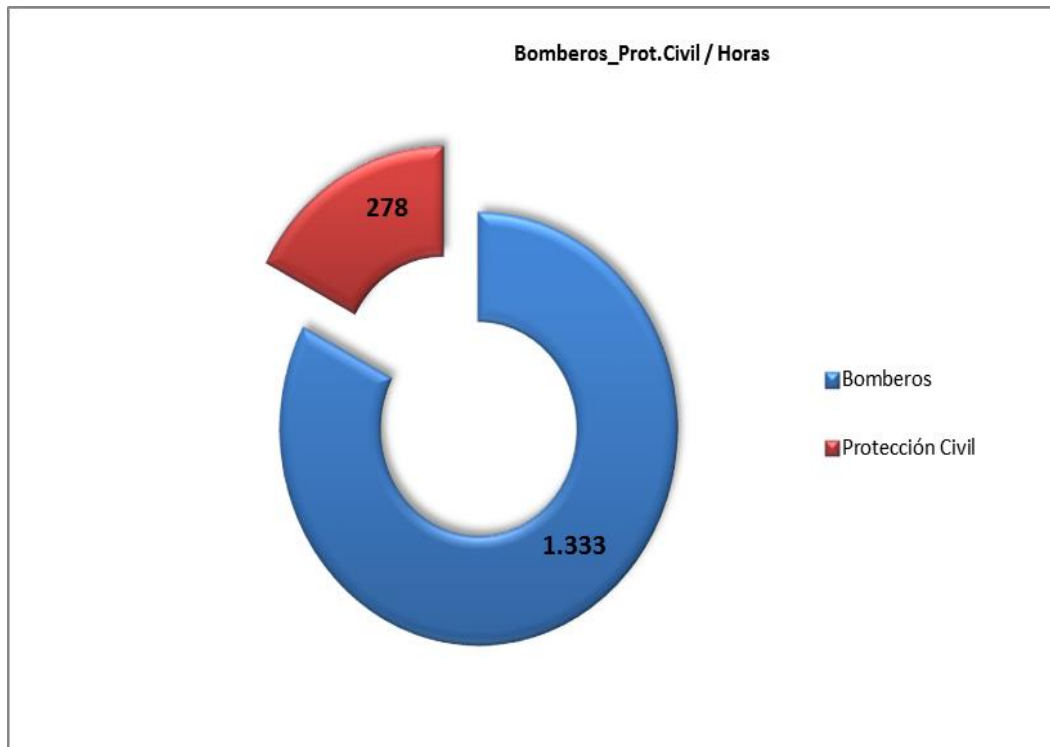
### 8.2.2. Acciones por organización destinataria de Emergencias.





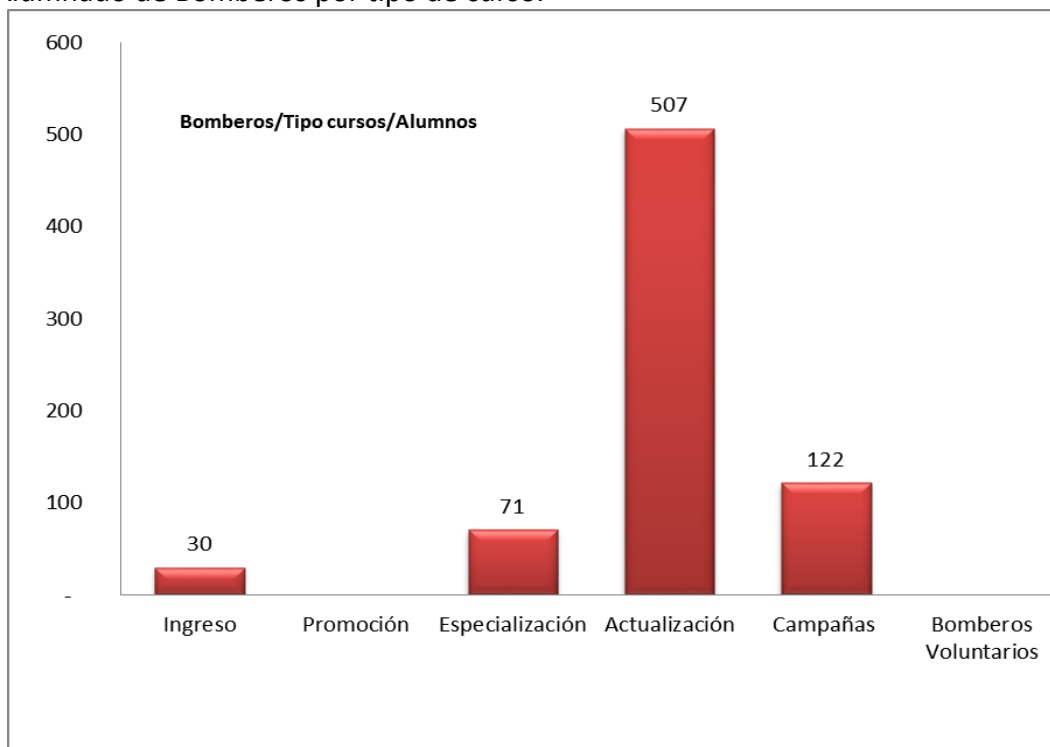


### 8.2.3. Horas por organización destinataria de Emergencias.



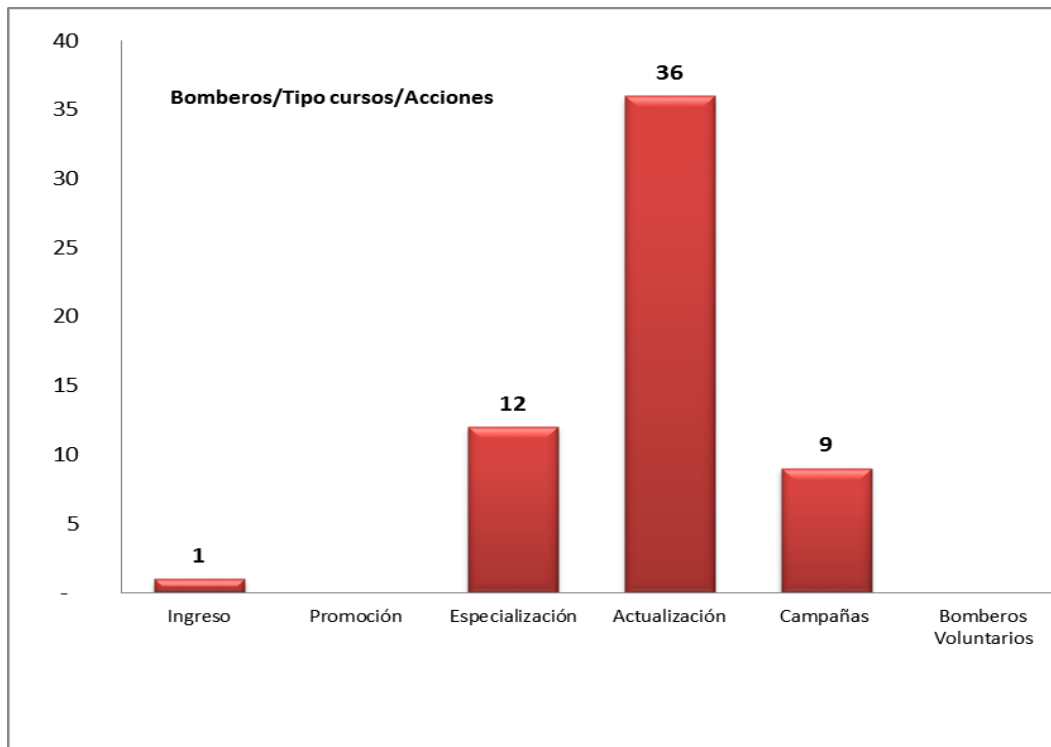
## 8.3. Estadística. BOMBEROS DE NAVARRA-NAFARROAKO SUHILTZAILEAK

### 8.3.1. Alumnado de Bomberos por tipo de curso.

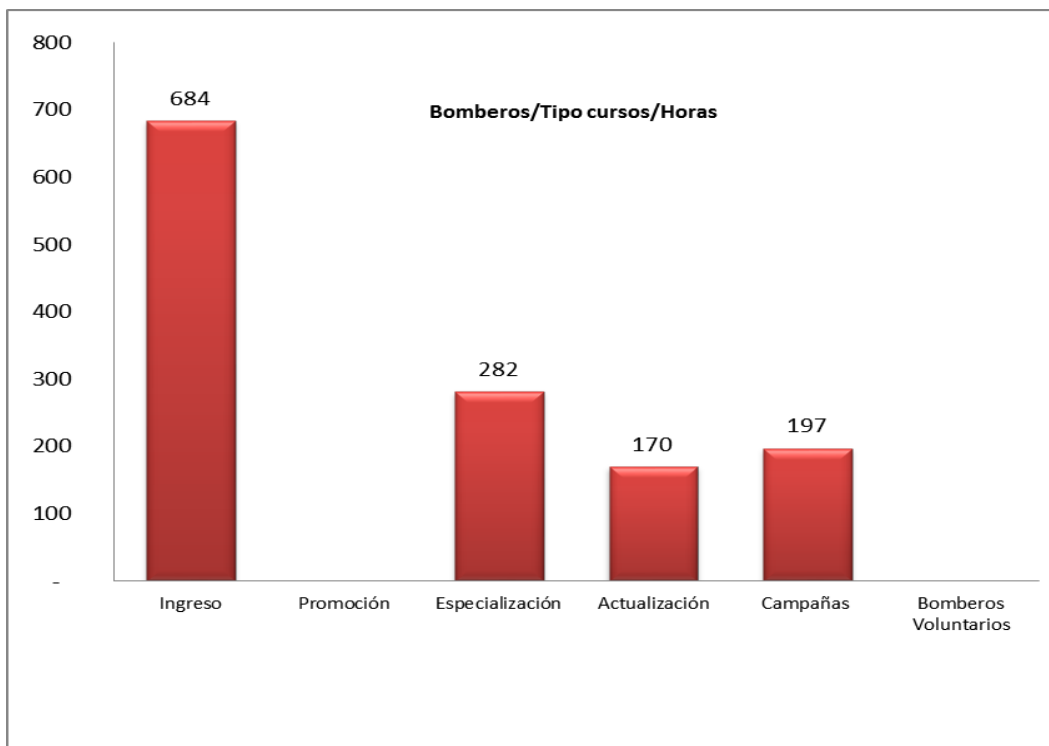




### 8.3.2. Acciones para Bomberos por tipo de curso.



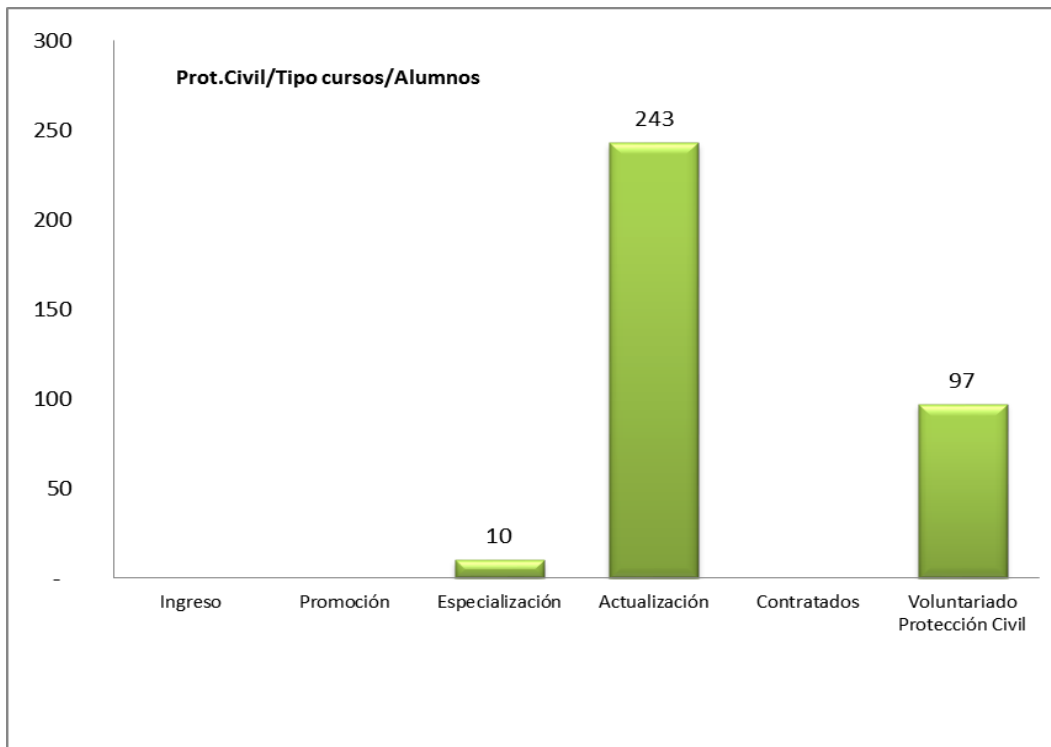
### 8.3.3. Horas para Bomberos por tipo de curso.



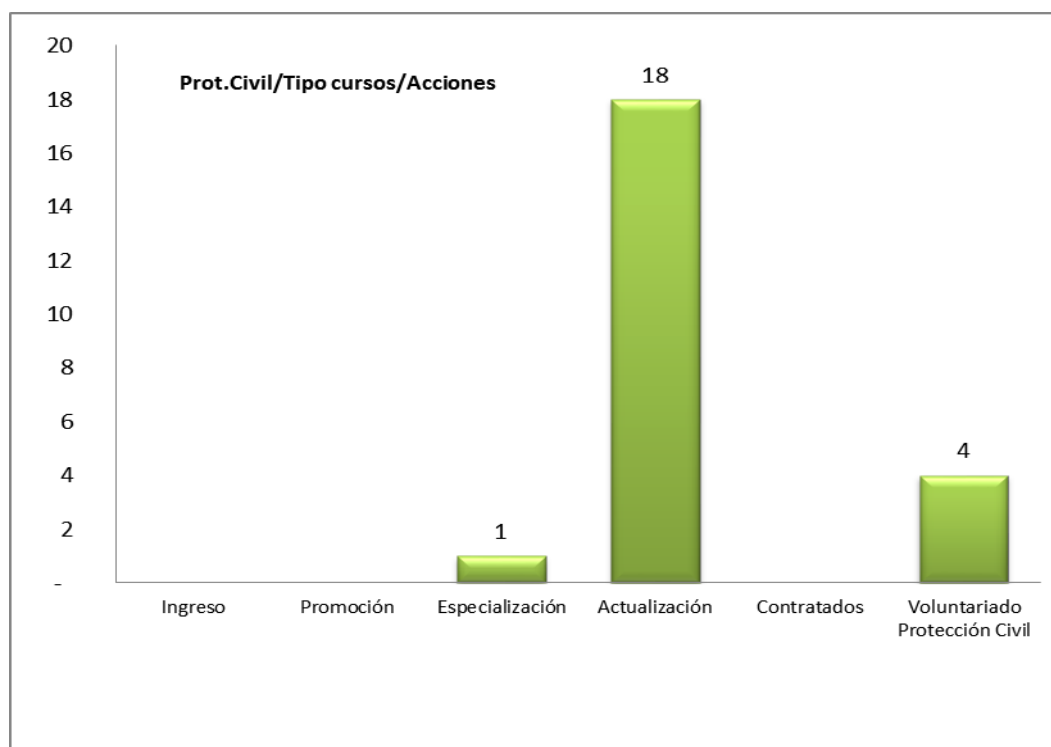


## 8.4. Estadística. PROTECCIÓN CIVIL

### 8.4.1. Alumnado de Protección Civil por tipo de curso.

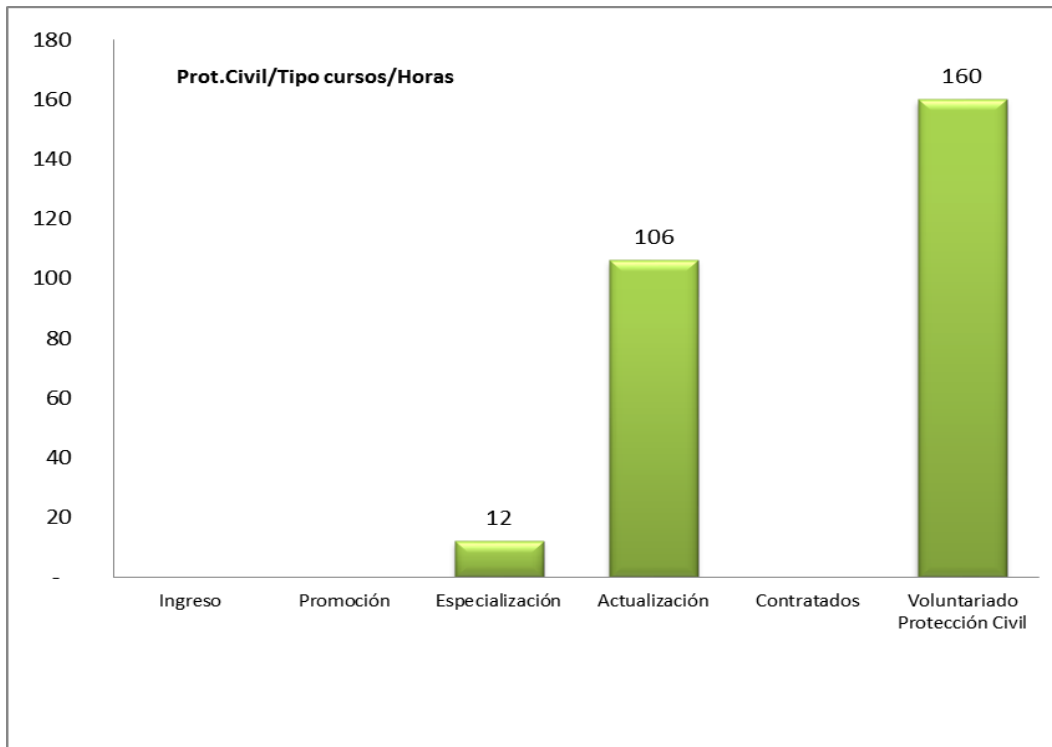


### 8.4.2. Acciones para Protección Civil por tipo de curso.



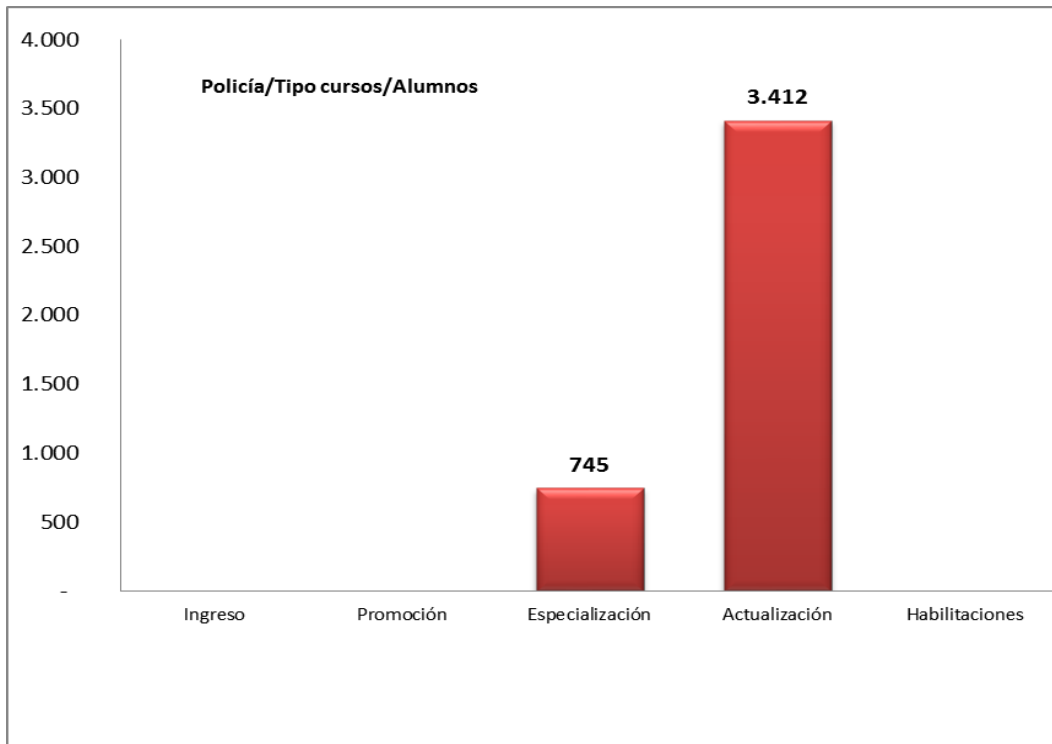


### 8.4.3. Horas para Protección Civil por tipo de curso.



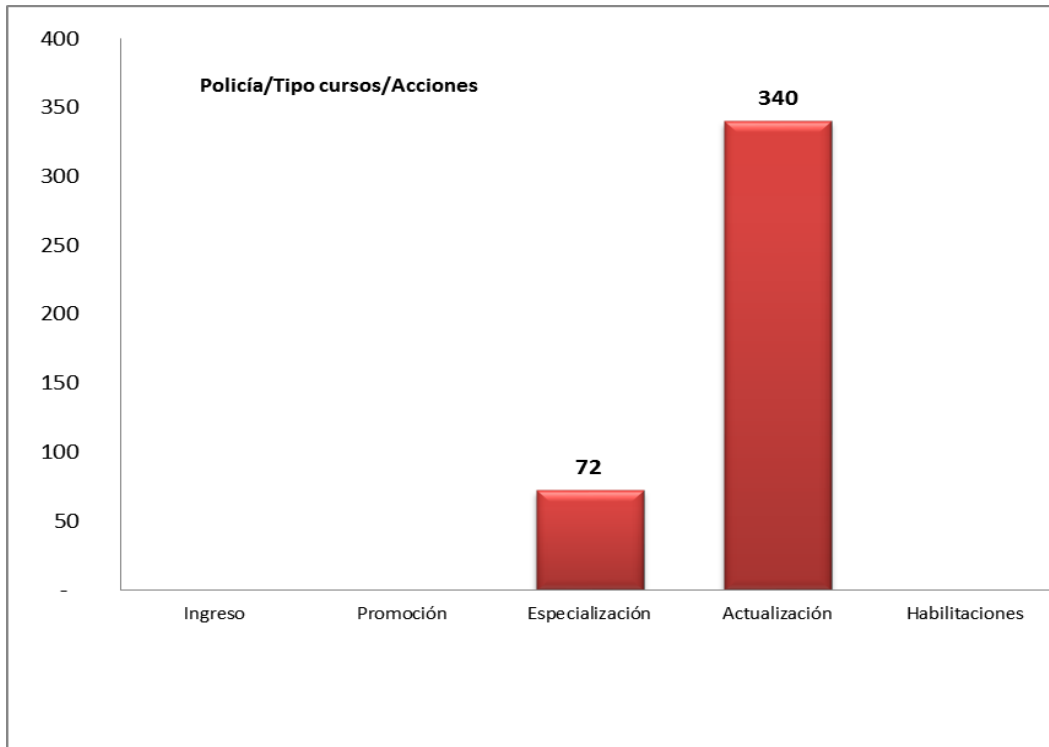
## 8.5. Estadística. SEGURIDAD.

### 8.5.1. Alumnado de Seguridad por tipo de curso.

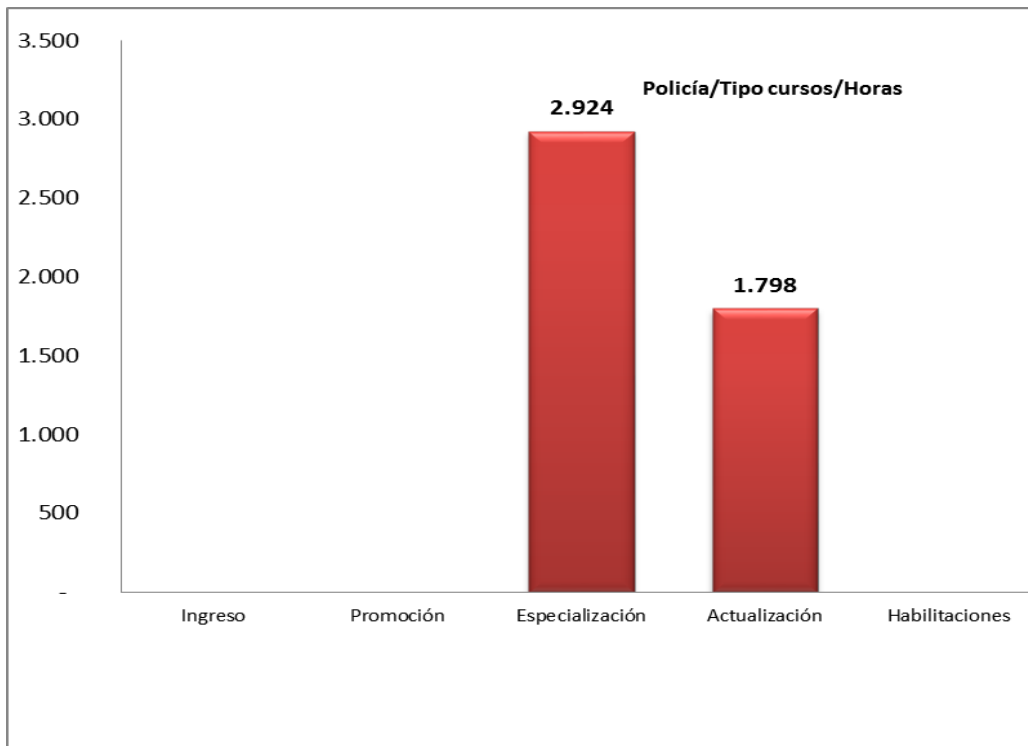




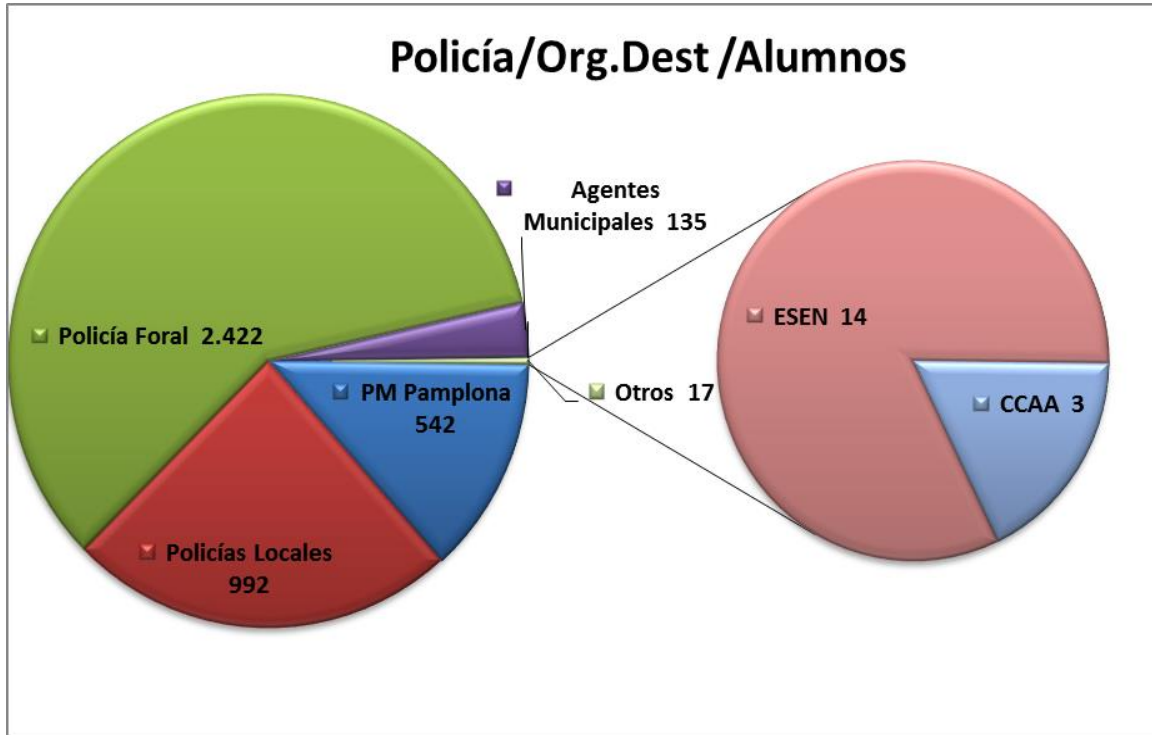
### 8.5.2. Acciones para Seguridad por tipo de curso.



### 8.5.3. Horas para Seguridad por tipo de curso.



#### 8.5.4. Alumnado de Seguridad por organización destinataria.



#### 8.6. Estadística. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS.

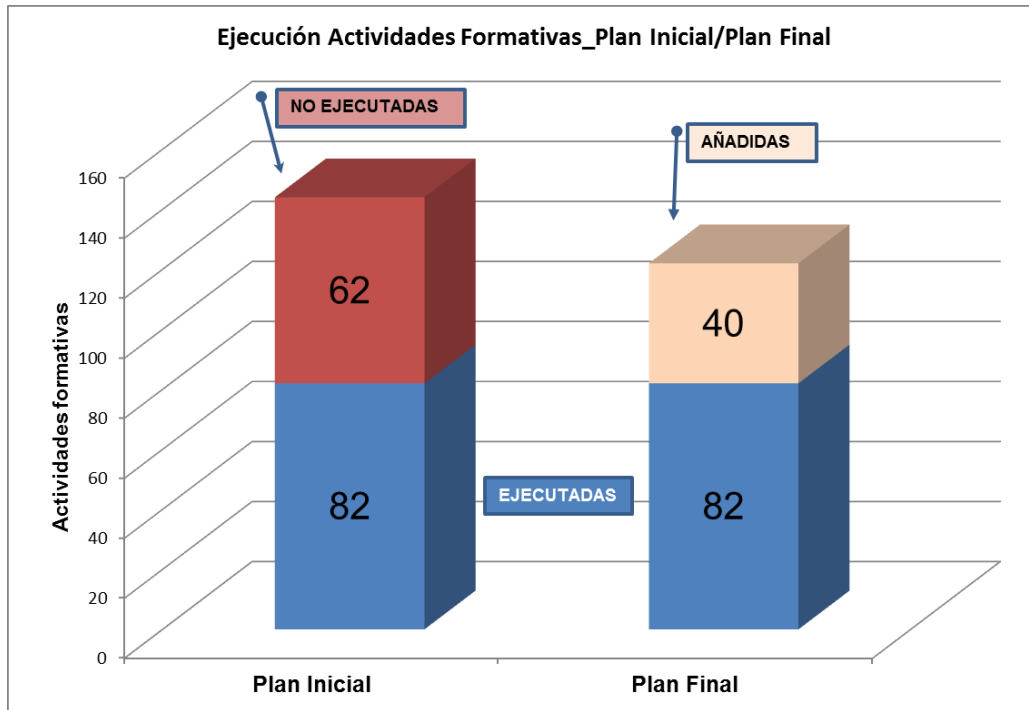
En el gráfico siguiente se entiende por PLAN INICIAL el aprobado por el Consejo de Dirección de la ESEN. Dicho Plan consta de 144 actividades formativas. De estas 144, se ejecutan 82. Las restantes 62 no se ejecutan por diversos motivos:

- Carencia de presupuesto.
- Disponibilidad de alumnado.
- Programación de las convocatorias de ingreso y promoción.
- No impartición de la actividad formativa en el centro de formación organizador.
- Otros.

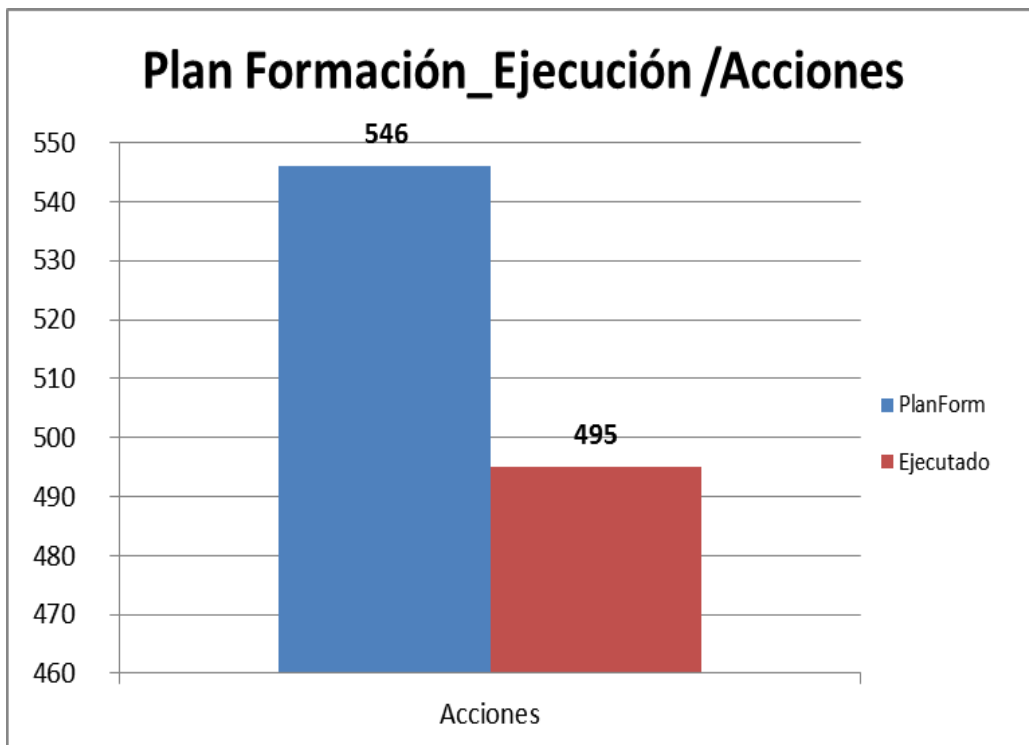
En el PLAN FINAL se contempla el número de actividades formativas impartidas a final de año (122), y refleja cuántas de las ejecutadas estaban incluidas en el Plan Inicial (82) y cuántas se han añadido (40), bien por invitación de centros de formación públicos o privados o como consecuencia de una petición de alguna organización (Policía, Bomberos, Protección Civil y ESEN).



### 8.6.1. Ejecución de Actividades formativas del Plan Inicial y del Plan Final.

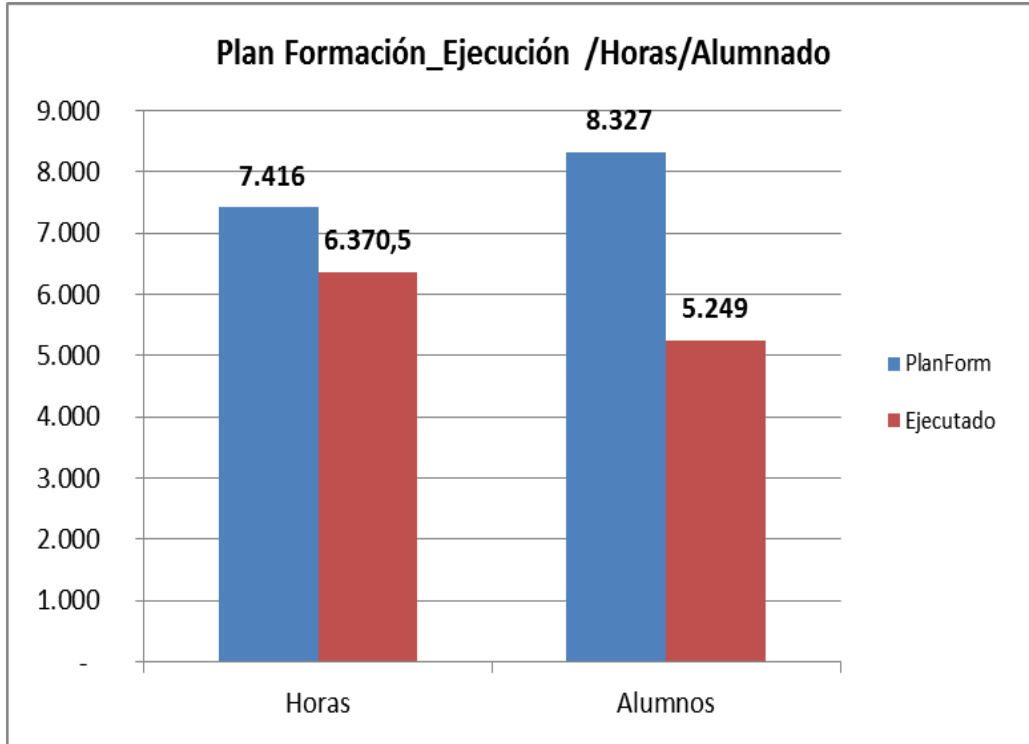


### 8.6.2. Acciones ejecutadas en el 2016.



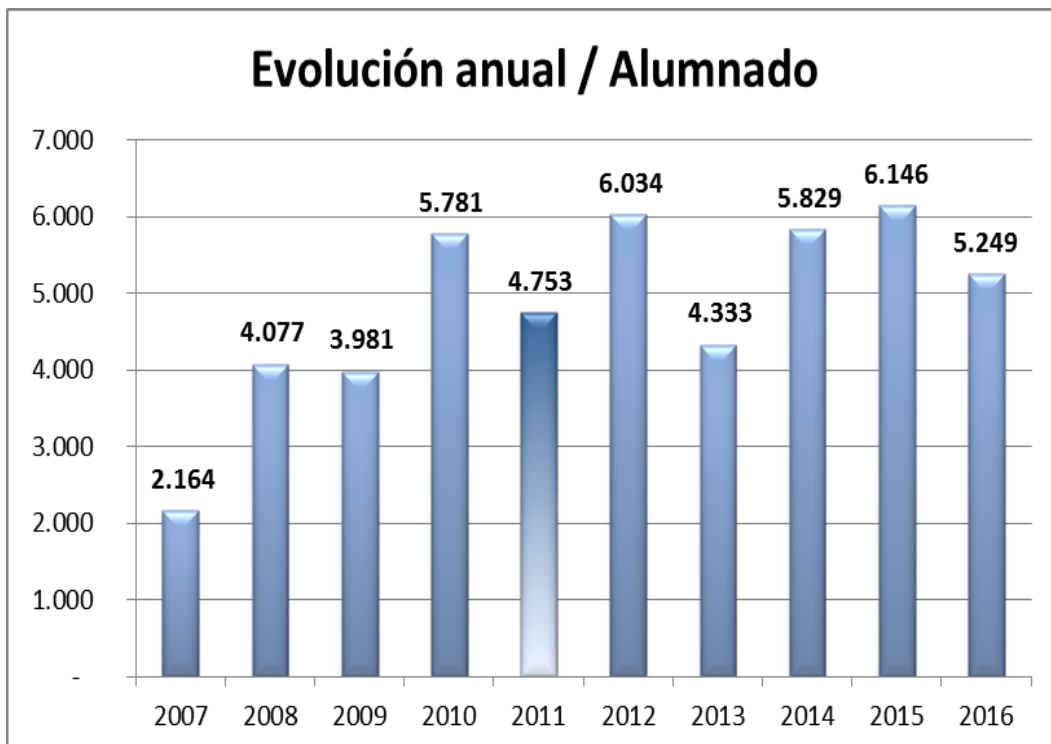


### 8.6.3. Alumnado y horas ejecutadas en el 2016.



## 8.7. Estadística. EVOLUCIÓN ANUAL.

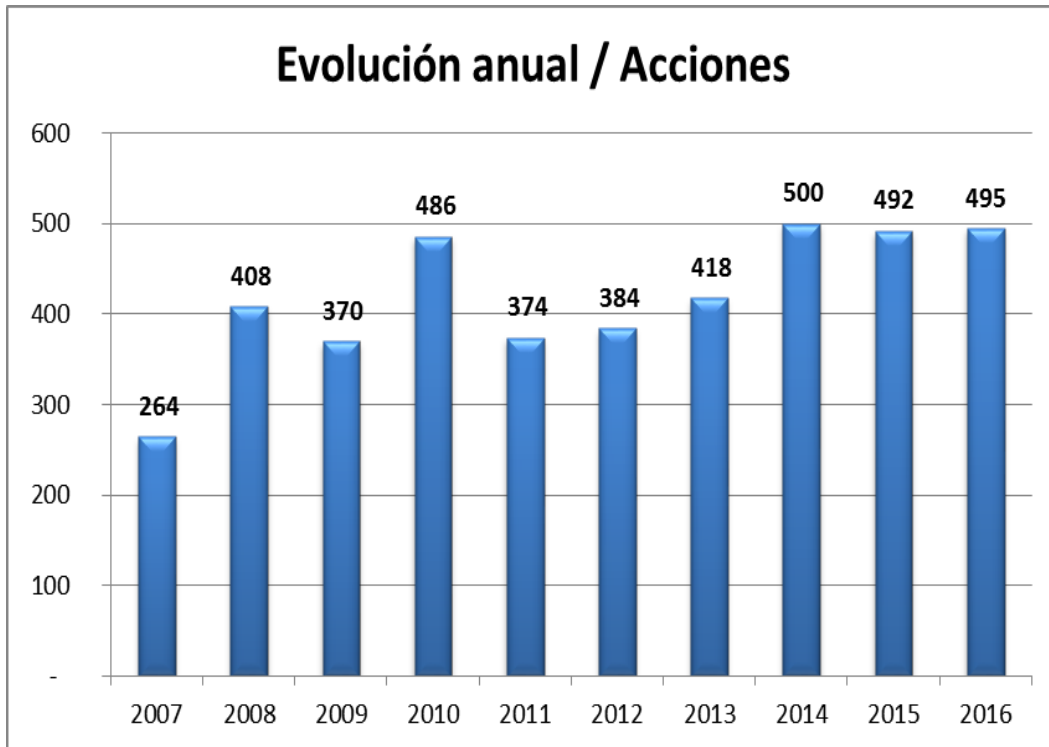
### 8.7.1. Evolución anual de Alumnado.







### 8.7.2. Evolución anual de Acciones.



### 8.7.3. Evolución anual de Horas.

